



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

Esta Alcaldía, mediante resolución nº 2025-0100, de fecha 22 de abril de 2025, y en uso de la atribución conferida por el artículo 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, ha concedido a la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, doña Mónica González Carrasco, delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre don Carlos Pablo Doncel Soto y D^a. Nancy del Rocío Quevedo Valarezo, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril del año en curso en el Ayuntamiento de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Magan, 23 de abril de 2025.–El Alcalde, José Luis Martínez García.

N.º1.-2095